

# Sistemas de Gestión Medioambiental.

## Protocolo de Calidad Qplus de Golf

*A medida que la sociedad evoluciona, va tomando conciencia del impacto que el desarrollo y la innovación tienen sobre su estrato ecológico. Por esta razón, desde hace años, las administraciones públicas y los grupos de opinión abogan por que los sectores de producción o de servicios estructuren su actividad desde la base de un Desarrollo Sostenible.*

La actividad del golf no está exenta de esta obligación. Es más, por el grado de sensibilidad y alerta social que genera en todos los países, especialmente en los áridos como España, el golf es una de las actividades que permanentemente están en el punto de mira de los grupos de presión sociales.

El sector en general, pero concretamente los gestores de los campos -gerentes y greenkeepers- deben garantizar que la actividad del campo sea compatible con la preservación del entorno ecológico demostrando que además puede llegar a ser beneficiosa. Los campos han ido adoptando distin-

tas estrategias para demostrar la compatibilidad de su actividad con la preservación del medio ambiente. Los primeros se decantaron por normas inespecíficas como ISO 14001 o el Reglamento EMAS. Otros apostaron por normas emanadas del propio sector como "Committed to Green" o "Audubon". Recientemente, gracias a la iniciativa de AEdG, España ha aportado una nueva referencia específica de golf, más entendible y adaptable a las circunstancias de los campos: La marca de garantía "Protocolo Q-Plus de Golf", informada favorablemente por el Ministerio de Medio Ambiente en octubre de 2004. Esta referencia no

sólo trata sobre los aspectos medioambientales, sino que hace una completa revisión de todos los aspectos legales de la actividad y también establece requisitos de buenas prácticas agrobióticas, que potencian la integración del campo en su espacio natural.

Además todos los greenkeepers somos partícipes de este Protocolo, la mayoría de los puntos se han redactado conforme a nuestras preocupaciones e intereses por tanto debemos intentar en todo lo posible ceñirnos a sus normas si realmente queremos conseguir que nuestro campo cumpla con las correctas condiciones medioambientales.





**MATÍAS ROMERO OLMEDO**

Ingeniero agrónomo. Presidente del Comité de Certificación y miembro de la Comisión Gestora de la marca de garantía Protocolos Q-Plus de Campos de Golf. Autor de diversas monografías sobre temas ambientales y de innovación en tecnologías agrarias.

Ponente en Programas master de Gestión Ambiental de la EOI y del Instituto San Telmo.

En su trayectoria profesional ha ejercido cargos directivos en diversas entidades de certificación e instituciones: Presidente de la Asociación Española de Entidades de Certificación Agraria y Alimentaria - CONSECERT. Director General de ACERTA Certificación. Entidad acreditada por ENAC y líder en España en la certificación de productos agroalimentarios. Colaborador habitual del Ministerio de Agricultura y de diversas consejerías de comunidades autónomas. Director General y Consejero Delegado de Entidad Certificadora de Alimentos de España, S.A. Asesor medioambiental de la Asociación de Industrias de la Carne de España - AICE. Asesor medioambiental del Gremio de Artes Gráficas de Madrid. Director de Proyectos de ARTICA asesores, ingeniería especializada en medio ambiente e industrias agroalimentarias. Master ESIE en gestión de empresas de servicios. Ingeniero de proyectos de Unión de Ingenieros y Economistas Consultores, S.A.

**ARENAS SILICEAS**

**Para la construcción y mantenimiento de campos de golf e instalaciones deportivas**

**Euroarce Río Pirón**

Ctra. Navalmanzano, Km. 34,200  
 40470 Navas de Oro – Segovia-  
 Tlf.: 921 59 12 88  
 Fax: 921 12 41 37  
 E-mail: [euroarce@samca.com](mailto:euroarce@samca.com)

